

# Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.721

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Lunes 26 de Noviembre de 1906

CALLE DE BARBIERI, N.º 8.

Segunda edición

## ORGANIZACIÓN MARITIMA

Los países bien organizados atienden hoy principalmente a sus instalaciones marítimas, de las cuales depende su fuerza y su prestigio, así en lo exterior como en lo interior. A eso obedecen los grandes presupuestos que para mejorar los puertos se organizan en las naciones que van a la cabeza del progreso.

Hoy los buques, así de guerra como mercantes, alcanzan grandes proporciones, y si no disponen de puertos convenientemente dispuestos para la fácil circulación, no entran, ni suministran los beneficios de que es susceptible su presencia.

El utillaje ó material de puertos es hoy un elemento de progreso al que se atiende con particular esmero, y tanto más se preocupa un país de perfeccionarlo, tanto más trabaja por su desenvolvimiento mercantil é industrial.

Gras potentes; bahías amplias y profundas; muelles dilatados y bien dispuestos, diques, esclusas, dársenas, escolleras, atmascas y depósitos, puestos de telegrafía sin hilos, vías férreas de acceso, material ferroviario, etc., etc., avaloran extraordinariamente la potencialidad marítima de los puertos.

En España se empieza ahora a entrar por esas transformaciones, pero con una gran lentitud, como si no fuera urgente la preparación de los medios que han de contribuir á desarrollar el tráfico y dirigir las corrientes productoras del centro á la periferia.

Aquí, fuera de las carreteras parlamentarias, apenas si en la acción oficial se ve otro impulso que el de servir los intereses del caciquismo político, que naturalmente se determina en la esfera interna.

Nuestro dilatado litoral, con los grandes puertos que en él existen, podía dar lugar á obras en gran escala cuyo desenvolvimiento había de ser altamente remunerador no sólo para el Estado sino para la producción, el comercio y la industria.

Cómo hemos de pretender desarrollar el tráfico marítimo si nuestros más comerciales puertos están cerrados herméticamente para la admisión de las grandes naves modernas?

Y lo mismo se puede decir en lo que se relaciona con nuestros puertos militares, que viniendo á ser el centro natural de las zonas marítimas, los tenemos abandonados á sí mismos, sin comprender que la buena organización de puertos y Escuadras constituye hoy la base principal del engrandecimiento de las naciones.

Los pueblos como los individuos deben atender no sólo á su buen régimen interno, si no también á su organización y ornato exterior que da idea no sólo de su cultura si no también de su prosperidad y de su fuerza.

## Reformas militares

### BASES TRANSITORIAS

Base 1.ª. Suponiendo se aprobara el sistema mixto de ascensos por antigüedad y oposición en un 20 por 100 de vacantes de comandante, y en un 10 por 100 de vacantes para los demás empleos de jefes superiores, nos parece que seis meses es muy poco tiempo para la preparación de los capitanes, á no ser que las materias que en el examen se exijan sean muy pocas y sencillísimas, en cuyo caso todos van á presentarse sabidísimos y admirablemente, y será difícilísimo discernir quién se las sabe mejor, porque probablemente se las sabrán todos tan bien como los examinadores, pues habrán dispuesto del mismísimo tiempo que éstos para estudiarlas, y de la misma base de ilustración, dada la homogeneidad actual de la oficialidad.

Por otra parte, ¿quienes van á ser los examinadores de los millares de capitanes que aspiran á conquistar el derecho preferente de ascenso en toda la carrera por un solo examen y seis meses de sujeción y aplicación?

Las materias ó asignaturas objeto del examen van á ser las mismas para todas las armas y cuerpos, ó en cada una de aquéllas ó de éstos diferentes?

Los examinadores van á ser del mismo cuerpo ó arma del aspirante ó del mismo ó de varias armas y cuerpos?

A los artífices, ingenieros y administrativos, ¿quienes les van á examinar, de qué materias y con qué títulos de superioridad?

¿Serán los examinadores del mismo ó de superior empleo que los aspirantes?

Todas estas preguntas, tan sencillas al parecer, traerán consigo un mar de confusiones y de cosas raras en el momento en que hubiera de dárseles la correspondiente respuesta, pues si son de distinto cuerpo ó de diferente arma los examinadores, no presentarán superior garantía de idoneidad, porque no se pretenderá que el perteneciente á Infantería, Caballería, Artillería ó Estado Mayor, sepa más de construcción que los ingenieros, ni que éstos entiendan más de balística que los artilleros, ni los artilleros dominen más la táctica de Infantería ó de la Caballería que los infantes ó jinetes.

Si son jefes los que han de examinar á los capitanes lo probable es que sepan menos que éstos, por hacer más tiempo que salieron de la respectiva Academia, y en la parte práctica es muy posible también que se hallen en condiciones de inferioridad, por las continuas variaciones del material de guerra y de los procedimientos tácticos.

Según la Base 2.ª, resulta que la mitad del 20 por 100 de las vacantes de comandante serán para los de Estado Mayor (sin examen) y la otra mitad para los que habiendo recibido recompensas por méritos de campaña lleven seis años de capitán (tres en activo servicio), aunque esas recompensas las hubieran obtenido por turno en los desacreditados juicios de votación erigiendo la Ley en la pureza del pensamiento del ilustrado reformador general D. Manuel Cassola «sufrido tal multiplicación en las ideas» que las enseñanzas que se desprenden de la aplicación de la ley adicional en paz y en guerra no responden á las actuales necesidades y aspiraciones del Ejército.

Ahora se concede, según el proyecto por aprobar, preferente derecho al ascenso por elección á los agraciados con laureadas de San Fernando, aunque «de las enseñanzas de nuestras últimas campañas se desprende (según el señor ministro) la necesidad» de modificar el Reglamento de la Real Orden de San Fernando para abrir de par en par las puertas al heroísmo, pero al heroísmo dudoso, al verdadero heroísmo.

Estando sin resolver multitud de propuestas de generales, jefes y oficiales por méritos de guerra contraídos en las últimas campañas coloniales, va á premiarse de nuevo á otros de los que, más hábiles é afortunados, lograron que sus proezas se hicieran efectivas, y que ya por aquellos méritos ni esperaban ni tenían derecho á esperar nuevos premios.

Y estos mismos méritos los recompensados, que tanto valor se les concede á diez ó doce años vistos, cuando se trata de capitanes ó jefes, no se les da importancia alguna para el ascenso de tenientes generales que mandaron en jefe en esas mismas campañas, que no fracasaron en ellas y á quienes la opinión militar unánimemente conceptuaba acreedores al ascenso, después de dilatadísimos é importantes servicios en su actual empleo.

Se pretende dar á los capitanes y jefes ya premiados nuevas recompensas, aún más valiosas que las recibidas, pues representan un adelanto para todos los empleos que les faltan por recorrer en su escala.

Y á los tenientes generales se les escamotean las vacantes á que por su antigüedad, servicios y precepto terminante de Ley votada en Cortes tenían y tienen perfecto derecho, que sólo barrando é menospreciando la Ley se puede vulnerar.

Aunque á la opinión pública, á esa inconsciente ramera, *souteneur* de rotativos que para explotarla la corrompen y engañan, que un día incita al asesinato de frailes, otro calumnia á la Guardia civil, tan pronto promueve campañas como la del presupuesto de la paz, como nos lleva á una guerra con los Estados Unidos; opinión pública que impulsó la funesta salida de Santiago de Cuba de la Escuadrilla de Cervera y que luego trató de arrojar sobre el Ejército y la Marina las responsabilidades de las consecuencias del presupuesto de la paz por élla impuesto; aunque á tal opinión pública la parezca muy bien ese nuevo menosprecio de

los servicios de respetables generales y aplauda á quien no sólo no atiende, los derechos de ellos sino que se presta á vulnerárselos, á nosotros nos resulta incomprensible, contradictorio, incongruente é injustificado, sobre todo en un proyecto como este en que se proponen grandes ventajas en pró de otros ya recompensados, cuando hay sin resolver centenares de propuestas pendientes en el Ministerio de la Guerra, que por analogos méritos y servicios procedentes del inmenso *ataúd* de los dos años.

### SOLILÓQUIOS

## Los billetes nuevos

Los nuevos billetes de Banco son preciosos. Como de algunos toros, cuando salen del toril, se puede decir de ellos que tienen buena estampa. Su aspecto es por todo extremo simpático. El billete de Banco es el mejor adorno de una cartera. Las gentes de buen tono, que llevan sus apuntes en ese artefacto, tienen á gala cuando buscan algún papel ó tarjeta, enseñar como al descuido, en sus carteras, esos valores al portador, que siempre dan la mejor idea del individuo.

¿Significativo que sea (y no puede ser inferior á cinco duros) un billete de Banco predispona favorablemente y á nadie se le ocurre pensar mal de un individuo que tiene, por lo menos cinco duros, cualquier faciente imprevisto.

Los nuevos billetes son de cincuenta y de cien pesetas, y todos los periódicos los han descrito entusiásticamente. La primera impresión que producen es la de un bienestar ideal.

Para lasadmiración crítica no hay nada más eficaz que una catápsima de billetes, sea en la boca del estómago, sea en el bolsillo interior de la levita.

Con un buen fajó de billetes del Banco de los nuevos que todavía no han podido satisfacerse se alivian multitud de dolencias domésticas; pero esos fajos de billetes que solamente los nombres de negocios manejan, con relativa facilidad, no están al alcance de la mayoría de las gentes.

Hay otros billetes que no son de Banco, pero que despertarán analogas ó parecidas gratas emociones: los de la lotería; pero en existir es más estérilo. Se adquieren ó reciben con gran ilusión y á medida que se acerca el día del sorteo pronuncian efectos hasta magníficos; pero luego cuando el número que uno lleva no figura en la lista grande el billete aspirará hasta el fin inclusive, y muy quien venga en él los desdenes de la fortuna haciendo pedacitos y arrojándolos con desdén.

Los billetes de Banco y de la Lotería son emblemas de riqueza y de poder. Quienes los poseen son gentes de pocos recursos, sino de grandes talentos y acostumbrados á escupir por el comilón.

Ante un billete de Banco de mil pesetas hay que desconfiar siempre con respecto; ante un billete de Lotería, premiado con el gordo hay que rendirse; bienaventurados quienes lo sacan en el sorteo de nocturno.

### Abolir mart.

## DE LA COSTA

FOR TELEGAFO

**Función de gala.—En honor de los marinos rusos.**

Vigo 25

Se ha celebrado en el teatro Tamberloch una función en honor de los marinos rusos, poniéndose en escena *Los bohemios* y *La fiesta de San Antonio*.

Al entrar en el teatro el almirante moscovita, la orquesta tocó el Himno ruso y la Marcha Real.

Se dieron entusiastas vivas á Rusia. Han asistido numerosos jefes y oficiales de la escuadra rusa, marinos y milits españoles, el gobernador militar y el capitán general de la región, que se encuentran en Vigo revisando las fuerzas de las baterías.

Los rusos obsequiaron á las artistas con preciosos *bonquets*.

Al terminar la función reprodujéronse las manifestaciones de simpatía.

## Tendencias inevitables

Los círculos políticos presentan gran animación y ya con la firme resolución de discutir el proyecto de ley de Asociaciones, se disipan muchas sombras que se cernían sobre la cabeza del Gobierno.

Este parece decidido á seguir adelante sin preocuparse poco ni mucho del llamado «billete de las derechas» y así en el campo liberal como en el conservador se hacen todo género de conjeturas para el porvenir.

Lo que es indiscutible es que cada día se siente más la necesidad de vivir en la realidad, y por eso á la discusión del proyecto de Asociaciones, que tiene mucho de modernista, se la concede tanta importancia.

Acaso si en Francia no fuesen tan de prisa las incidencias de la cuestión religiosa se acogiera aquí dicha discusión con menos calor, pero el estímulo viene del otro lado de los Pirineos y es preciso que la nación española no se quede, en concepto de los demócratas, rezagada en ese avance de doctrinas.

El último discurso de Clemenceau cierra la puerta á los demócratas españoles para nuevas dilaciones, por que éste se diría de la política liberal española si en los momentos en que Francia hace leyes para robustecer la supremacía del poder civil aquí se pusieron dificultades para la soberanía del Estado?

Por eso los conservadores, pese á sus obstinacionismos, se hacen impopulares y se ponen en peligro inminente de quedar fuera de la legalidad.

Espectáculo poco consolador es también el de los mensajes y protestas episcopales, pues el común sentir las estima como argumentación estéril contra la razón de Estado y deduce del divorcio entre ambas potesta-

des tristes consecuencias acerca de la debilidad teocrática.

Sea como quiera, la política activa se dirige á toda vapor hacia los caminos del libre albedrío, y cuanto mayor sea la protesta de los convencionalismos tradicionales, mayor será también el empuje de los radicales hacia una solución definitiva é inmutable en el ejercicio de la soberanía del poder civil.

La Iglesia una é indivisible queda recluida en el dogma; allí nadie penetra y los radicales no aspiran á negar ese dogma, sino á deslindar los campos respectivos. El Estado protector de la fe religiosa, sea la que fuese, pero no esclavo de una sola.

La política francesa ha trazado la pauta, y España, sin duda, es la Nación que tiene más prisa en aventurarse por ella. El proyecto de ley de Asociaciones se discutirá, se aprobará, será ley, se aplicará y después todo seguirá en calma, como si tal cosa, pues en definitiva, las leyes y los sentimientos llegarán á fundirse en una sola idea.

## EN CASTILLEJOS

Ceuta 21 de Noviembre.

De un año á esta parte asistimos aquí á la competencia que se hacen los compradores del mineral de Beni-Msala, junto á Castillejos, que la familia de los Valentines vendió como si fuera suyo. La competencia existía también entre los vendedores. Los hermanos Mohamed y Hamid han estado en más de una ocasión á punto de venir á las manos; y Ed-Arbi, el más joven de la familia, manifestó, apenas se hubo casado, poco tiempo ha, deseos de tomar parte en el negocio. Todas estas rivalidades van á terminar. Las minas de Andjera no son del dominio público, ni pertenecen á los Valentines, las minas de Andjera tienen dueño.

Su dueño, desde 1845, es la familia Ducali, uno de cuyos hijos, heredero directo del primer concesionario de las minas, es subdito español.

La cuestión, pues, queda ventilada del modo más satisfactorio desde el punto de vista nacional. Hasta ahora, las querrelas motivadas por el negocio del mineral podían constituir un peligro para la plaza de Ceuta; desde el momento en que tales querrelas desaparecen, el riesgo citado desaparece también. La explotación de los venenos de riqueza que existen en los alrededores de nuestro campo podían llevarse á cabo con toda tranquilidad, y legalmente. Los Ducali poseen el privilegio en virtud de un firman *sharifiano*, y con carácter de obligatorio y perpetuo. No es derogable ni por otro firman. Los territorios mineros de Wad Kas y de Andjera están bajo el dominio indiscutible de la familia Ducali.

Esta última buena amistad con España desde antes de la campaña de Africa. El padre de Mujtas Ducali permaneció muchos meses en Madrid, solicitando la naturalización española, que no pudo obtener por más promesas que se le hicieron. Mujtas la ha obtenido. Sus intereses son los nuestros. Nos toca defenderlos como cosa propia, y he ahí, si no nos equivocamos, un medio facilísimo de probar que en las cosas de Marruecos nos contentamos con algo más que con frases.

El antimonio de Beni Msale es riquísimo. Apenas apareció en el mercado inglés, se le cotizó al más alto precio, se le clasificó entre los mejores. En la misma región en que se extrae el antimonio, se han descubierto filones de píoimo argentino, también de una extraordinaria riqueza. El territorio español de Ceuta está enclavado en una zona minera importantísima, quizá la más importante de Marruecos y de todo el norte de Africa, desde Benú hasta Castillejos, el campo de Ceuta ha sido rodeado de una cintura de filones metalúrgicos, que se extiende de mar á mar. Donde quiera que se perfora un pozo, que se abre una trinchera, que se escarba el suelo, aparece el mineral. Ahí está el porvenir de Ceuta.

J. L.

## Desde San Fernando

Ceuta 21 de Noviembre.

### Noticias de Marina.—Del Departamento

Para el ajuste de pasaje hasta Santa Cruz de Tenerife, se expide pasaporte para el segundo contramaestre graduado D. Antonio Juan J. J. J., que embarca en el cañonero «Don Alvaro de Bazán» en relevo del de igual clase D. Leandro Navarro, que se le ha concedido licencia por enfermo.

Se concede dos meses de licencia á los terceros condestables D. Fernando Garza y D. Andrés Ciarra.

Embarcan en la Escuadra de instrucción los condestables siguientes: segundo D. Bernardo Gómez Morales y terceros D. Antonio Barba, don José Pérez, D. Emilio González, D. Francisco Fernández Pastoriza y D. Rafael García Morales.

Idem en la 1.ª el maestro panadero D. José Cordero.

Por Real orden telegráfica se concede cuatro meses de licencia al teniente de navío D. Guillermo Butron.

De Real orden se declara indemnizable comisión del servicio desempeñada, por el segundo médico D. Alfonso Cano.

Á las dependencias donde se encuentran afectos, se notifica real orden sobre nuevos destinos de los primeros médicos D. Nicolás Rubio, D. Luis Sumarez y D. Bruno Crespo.

Embarcan en la Escuadra, los maquinistas que á continuación se expresan:

Primeros D. José Conde Cárcel, D. Andrés Galán Delgado y D. Juan González Lubian.

Segundos: D. Antonio Bolaño, Terceros: D. Juan Hidalgo Zúñiga, D. José Silva Mejías y D. Federico Fresno Romero.

Se destina al alumbrado eléctrico de la Ca-

pitania general, al tercero D. Hermenegildo Lopez.

Embarcan en la Escuadra de Instrucción, los terceros condestables D. Manel Hertas y D. Emilio Franzón.

Por acordada del Supremo se concede el retiro del servicio al contramaestre mayor de primera D. Gregorio Armario y primer buzo don Francisco García.

## TEATRO REAL

### Inauguración de la temporada

con «El Profeta»

Ya tenemos abierto nuestro teatro lírico.

Los aficionados de antigua cepa están de enhorabuena. Empezamos con Meyerbeer, seguirá Rossini y concluiremos con Bellini y Donizetti.

La música italiana triunfa en los dominios del mágico empresario Sr. Arana, que ha sabido hacer repercutir en la taquilla las argentinas notas y cromatismos de los cantantes, como lluvia de monedas de cinco duros sobre una caja harmónica.

Este es el arte del empresario que concede al público que le paga, y en este sentido podemos felicitarle cordialmente.

Pero á los que consideramos á nuestro teatro Real como una gloria tradicional de nuestra cultura artística, templo en donde se ha rendido fervoroso culto á las más sublimes creaciones, admiración de propios y extraños, patente de los buenos artistas y centro de una sociedad inteligente y progresiva, no podemos dejar de sentir un hondo pesar, una tristeza profunda que amarga el corazón; al ver que en la noche de una inauguración de temporada, se representa bajo las vigas bambalinas del gran escenario, óperas que como *El Profeta* se estrenaron en la Gran Opera de París hace cerca de sesenta años.

Cuando todo marcha en proporción crecientemente con velocidades que asombran el espíritu en todos los órdenes de la vida intelectual y material; cuando el Arte y la Industria nos ofrecen por modo indubitado la cualidad superior que corresponde á su modo de ser, no podemos dejar de sentir la aflicción más penosa al considerar á nuestro primer teatro lírico sumido en las neblinas del pasado, sin movimiento progresivo continuado, que le dé por la sucesión infinita de sus manifestaciones toda la brillantez y esplendor propios de su universal reputación.

Y no es esto decir que la gran ópera *El Profeta* deje para nuestros maestros de ser considerada como la más sublime creación del gran Meyerbeer, digna de figurar en los cartones durante una temporada, siquiera sea ejecutada por tan notables artistas como los que se encargaron de interpretarla. Lo que sentimos y deploramos es que á temporada nueva no haya coincidido el estreno de alguna de las obras no estrenadas todavía en nuestro teatro Real.

*El Profeta* es una obra magna de Meyerbeer donde las emociones, los efectos, los sentimientos y pasiones están caracterizados con gran intensidad de tonalidades, timbres y ritmos que encarnan el significado intelectual de cada una de sus variadas situaciones dramáticas.

El eclecticismo del gran compositor alemán le hizo ser muy discutido en la época que escribió esta obra, y mucho más lo será en el día por los exajerados en la materia, toda vez que las nuevas corrientes se separan en absoluto de las aficciones italianas; pero es innegable que su rica y variada fantasía su imaginación melódica; su gracia encantadora y la brillantez coral é instrumental que ha sabido dar á determinados pasajes de sus obras, le harán ocupar siempre un puesto preeminente en la historia de la música, pudiendo ser considerado como el medio de transición entre el procedimiento de las antiguas escuelas y las modernas.

La ópera *El Profeta* abunda en apasionados movimientos dramáticos. Su argumento es algo lúgubre y misterio y no encaja en el ambiente social contemporáneo; y la música es de inspiración épica y levantada.

La *incursión* de los anabatistas y coro de la insurrección del acto primero; el famoso himno del tercero; la grandiosa *marcha* del cuarto, y el brindis final, son números de gran valor artístico tanto por su riqueza melódica como otros por la brillantez instrumental, inspirados todos en la seriedad del asunto.

Como en revistas anteriores nos hemos ocupado de esta obra, no queremos incurrir en repeticiones y vamos á tratar de la ejecución dada en la noche del sábado último. La señora Parsi, artista de grandes facultades y muy apreciada de nuestro público, cantó la parte de Fides con la gran maestría y excelente labor á que nos tiene acostumbrados en otras temporadas.

El público supo rendirle el tributo de su admiración con estruendosos aplausos y llamadas á escena.

En el cuarto acto estuvo admirable, si bien no todo el dramático que requiere la escena más culminante.

La señorita García Rubio, que tan delicadamente interpretó la *Berta* el año pasado, estuvo muy acertada, escuchando grandes aplausos á la terminación del dúo del acto cuarto.

El insigne tenor Sr. Vinas, encargado de la parte de protagonista indudable, canta esta ópera con alguna preocupación que aorta sus poderosas facultades y su gran maestría.

Artista de corazón y gran entendimiento sabe dar á su *partitura* toda la importancia que requiere; mas sea por temores infundados, ó condiciones especiales de localidad, lo cierto es, que el desembarazo, seguridad y arte que sabe desplegar con otros públi-

cos, no los emplea ante el nuestro y muy especialmente al comenzar la temporada, dejando de brillar sus excelentes condiciones de cantante afamadísimo y gran conocedor del arte.

Esto no obstante supo hacerse aplaudir toda la noche y muy especialmente al final del *racconto del sueño, del himno y del brindis final*.

El Sr. Rossato, que por complacencia con la empresa tuvo que aprenderse en un par de días la difícil parte del anabaptista Zaocaria, supo darla gran relieve demostrando que para artista bueno no hay parte insignificante, cantando con gran maestría y dando carácter al sombrío personaje que representaba, valiéndose su labor numerosos aplausos.

Muy bien los señores Tanchi, Verdaguer, Massiera y Foruria.

El maestro Mascheroni dirigió la orquesta y los coros con alguna desigualdad, tal vez por falta de suficientes ensayos. El teatro brillante y con un lleno completo.

J. J. S. A. N.

MARINOS ILUSTRES

Doz y Funes (Don Vicente)

JEFE DE ESCUADRA

Nació en Tarazona. Empezó a servir de guardia marina en Cádiz el 25 de Marzo de 1751. Fue promovido a alférez de fragata el 20 de Marzo del 54, a alférez de navío el 20 de Abril del 57, a teniente de fragata el 13 de Julio del 60, a capitán de navío el 12 de Abril del 62 y capitán de la 5.ª compañía del 4.ª batallón en 13 de Junio del 63, en la que cesó a su solicitud el 13 de Junio del 63, a capitán de fragata en 20 de Marzo del 69, a capitán de navío en 21 de Abril del 74, director del Seminario de nobles de Madrid desde 10 de Septiembre del 74, a brigadier en 22 de Enero del 75, a jefe de Escuadra en 3 de Febrero del 80.

El 16 de Junio del 82 embarcó en el navío «Galicia» del mando del capitán de navío D. Daniel Huoni, que en conserva del «Princesa», salió de corso, del que regresó el 18 de Octubre siguiente, quedando desembarcado por desarmar ambos buques, pasando a la academia a continuar sus estudios en Algebra, y al terminar el curso mantuvo certamen público de navegación y Algebra los días 9 y 19 de Julio del 83, con tan gran lucimiento que el capitán de la compañía de guardias marinas D. Jorge Juan, lo propuso para ser destinado a una comisión científica, que por entonces tuvo carácter de secreta. Al efecto por Real orden de 15 de Diciembre del 83 pasó a servir bajo las órdenes del capitán de fragata don José Solano a la expedición de límites entre las coronas de España y Portugal por la parte del Marañón del mando del jefe de Escuadra D. José de Iturrriaga, dando la vela en la bahía de Cádiz, su generala, el 15 de Febrero del 84 para Cumaná, de la que regresó el 13 de Septiembre del 81 fundeando en el puerto de los Pasajes, presentándose en Cádiz el 13 de Octubre siguiente.

En los siete años que permaneció en la mencionada Comisión, levantó el plano de la costa comprendida entre Cumaná y las bocas del Orinoco, con el Golfo Triata y curso de los ríos Chaparipari, y Guarapiche sus afluentes; los de las islas de Margarita y Trinidad, curso del Orinoco hasta el último raudal de Maypures, y el de los ríos Caura, Tuchiervo y Apure, que desaguan en él.

En las vertientes del Caura quemó cinco pueblos de indios caribes, cogiendo mucha parte de sus habitantes prisioneros y ahuyentando el resto.

Fue comisionado para pasar las embarcaciones y cargamento de la expedición por el raudal de Maypures, y habiendo encontrado cerrado el paso por agua, por las muchas crecientes del río, ideó y paró felizmente por tierra uno y otro.

Atravesó por tierra los desiertos que median entre Cuchiervo y Caura, buscando el sitio adecuado para establecer dos nuevas poblaciones; los cuales determinó, llamándose desde entonces Ciudad Real y Real Corona. Para restablecer su salud y visitar a su familia después de diez años de ausencia le concedió S. M. seis meses de licencia para donde le conviniese, debiendo presentarse en el Departamento de Cartagena al terminarla.

En 1.ª de Marzo del 82 se presentó en Cartagena, y el 5 fue destinado al navío «Astuto» del mando del capitán de esta clase D. Francisco Treviño, uno de los que componía la Escuadra del general D. Agustín Gaitán.

En Idiazguaz, en el que permaneció haciendo el corso durante la guerra con la Gran Bretaña hasta el 6 de Diciembre siguiente, que se encargó del mando del javeque titulado «Cuervo marino» de la división del mando del teniente de navío D. Vicente Pignatelli, en cuya primera salida a la mar batió y echó a pique en unión del nombrado «Catalán», un javeque argelino del porte de 10 cañones, del que recogió 80 moros. El 6 de Junio del 63, pasó a mandar el chambequín «Aventurero», en el que permaneció hasta el 6 de Noviembre sucesivo, que cesó en él y desembarcó por haber desarmado la división de javeques.

En Diciembre del 63 solicitó y obtuvo real licencia para pasar a la isla de Malta a corsar las carabanas, permaneciendo embarcado en las galeras de la religión de San Juan haciendo el corso contra los moros, hasta mediados del año 63, que a su regreso presentó a S. M. el Rey los alcances que anualmente le regalaba el gran maestro. Se presentó en el Departamento de Cartagena el 23 de Septiembre del mismo año.

El 23 de Mayo del 67 embarcó en el navío «Triunfante», del que trasbordó al «Santa Isabel», desembarcando el 24 de Febrero del 68. El 1.ª de Mayo del mismo año embarcó de transporte en el «Santa Isabel» para Cádiz en donde desembarcó el 30.

Comisionado por el Rey en unión de don Salvador de Medina, para observar en California el paso de Venus por el disco solar, salió de Cádiz para Veraoeruz, embarcando en un bergantín mercante fletado al efecto la Real Hacienda, el 21 de Diciembre del 63, con generala, y al año siguiente determinó la longitud de la misión de San José, de cuyas observaciones astronómicas se ocupó las *Memorias del Depósito Hidrográfico*, volvió a Veraoeruz, y regresó a Cádiz el año 70. Pasó a la corte a dar cuenta de su comisión, donde quedó algún tiempo desempeñando otras comisiones científicas no menos importantes, por indicación del jefe de Escuadra D. Jorge Juan, al que substituyó cuando murió en la dirección, del Seminario de nobles de Madrid en Septiembre del 74. En este lucido destino fue ocupado con nuevas comisiones del real servicio, que ultimó a satisfacción del Rey, dando nuevas pruebas de su buen talento y actividad. Declarada la guerra a la Gran Bretaña solicitó un mando activo de mar, siendo designado para mandar el navío «San Agustín» de la Escuadra que mandaba el teniente general don Luis de Córdova, y con la división del mando del jefe de Escuadra D. Juan de Lángara, se halló en el combate naval que sostuvo con la inglesa de triplicadas fuerzas del almirante Rodney sobre cabo de Santa María el 16 de Enero de 1780, en donde se condujo con bizarría, siendo recompensado con el ascenso a jefe de Escuadra, con cuyo empleo arboló su insignia de general subordinado en el navío «San Carlos» el 5 de Junio del 80 de la Escuadra del teniente general D. Luis de Córdova. Se halló en el apresamiento del gran convoy inglés de 55 velas sobre el cabo de Santa María, que con la división escoltó a Cádiz en Agosto del 80. Desembarcó y arrió su insignia del «San Carlos» el 30 de Diciembre del 81 para usar de real licencia por el quebrantado estado de su salud, falleciendo en Cádiz el 14 de Noviembre siguiente.

CAMILO RIQUER y ZABESCOE.

La cuestión de Marruecos

Dicen de Tánger que los kabilenos de Fahs y los de Anghera se han tiroteado ayer a corta distancia de Tánger.

Los primeros saquearon dos aduana, arrebatando 1.200 carneros, 200 bueyes y algunos camellos, vendiéndolos en el Zoco grande a presencia del Raisuli.

El cuerpo diplomático ha acordado mandar los cónsules a Fez para presentar al ministro de Negocios extranjeros la protesta colectiva contra las exacciones del Raisuli.

El acuerdo franco-español

El periódico *Le Temps* de París, publica en su sección «Progreso diplomático» lo siguiente:

«Dícese que tan pronto como haya sido definitivamente redactado el acuerdo entre Francia y España para remediar la falta de seguridad en que se halla Tánger, se dará cuenta de sus términos a las demás 10 Potencias firmantes del acta de Algeciras. Se cree que éstas no harán ninguna objeción. La acción combinada de Francia y España está limitada al desembarco de fuerzas, cuyo número total será de 800 hombres»

próximamente, y si lo exigiera la situación, de 1.200 por parte de cada una de dichas naciones.

«En ningún caso harían las tropas de desembarco acto de ocupación, limitándose a prestar apoyo al bajá de Tánger para restablecer su autoridad quebrantada por el Raisuli.»

«Ninguna bandera francesa ni española se izará en momento alguno.»

«La acción será provisional y limitada a Tánger y sus afueras.»

«Dicho acuerdo franco-español será presentado a la ratificación del Parlamento en todas las Potencias firmantes del acta de Algeciras.»

«De no resultar necesarias estas medidas, se limitarán Francia y España a conservar sus divisiones navales en aguas de Tánger.»

Pilarcita Nicomedes

Nuestro querido amigo Emilio Nicomedes, administrador de este periódico, pasa en estos momentos por la mayor de las amarguras que pueda sufrir un padre amante de sus hijos.

Su angelical hija Pilar, falleció a las dos de la madrugada del domingo último a los catorce meses de edad.

Si siempre constituye una desgracia de esta magnitud una pérdida irreparable para un hogar honrado, cuando la que desaparece es la única y al cariño de sus padres es hija única y por consiguiente la sola futura en la que aquéllos podían cifrar todas sus ilusiones, toma esa desgracia todos los caracteres de una verdadera catástrofe para la que no existe consuelo posible.

Amigos muy antiguos y verdaderos de D. Emilio Nicomedes y de su virtuosa esposa doña Pilar Martín, no necesitamos expresarles cuán hondamente sentimos su desgracia, pues con ellos lloramos la muerte de la hermosa y angelical Pilarcita, que constituía el objeto único de todos sus deseos y la suma de todas sus ilusiones.

EXTRANJERO

LA SITUACION EN RUSIA

Unos 150 saltadores con armas han atacado, cerca de Sosnovitz, un tren de mercancías, del que se han llevado gran cantidad de carbon de piedra.

Hasta ahora no han sido habidos los saqueadores. Los marineros sublevados en Cronstadt han conseguido fugarse pasando la frontera.

La Administración de Penales ha recibido una comunicación del gobernador de la prisión de Kerek, anunciando que cinco presos lograron romper los barrotes de la ventana de su celda y salieron a los corredores, pretendiendo escalar el muro. Los centinelas los vieron y acudió la guardia haciendo 16 disparos que mataron a los cinco fugitivos.

LA POLITICA AUSTRO HUNGARA

El emperador Francisco José, contestando a los cumplimientos que le han dirigido los delegados, ha declarado que los principios directores de la política austro húngara, los constituye el mantenimiento de relaciones en absoluto amistosas con todas las Naciones y de relaciones íntimas con las Potencias aliadas.

El ministro de Negocios Extranjeros ha presentado a las Delegaciones un Libro Rojo referente a la Conferencia de Algeciras.

El conde Teodor Zichy ha sido elegido presidente de la delegación húngara.

MENSAJES DE SIMPATIA

El arzobispo de París ha recibido numerosos mensajes de simpatía, firmados por obispos extranjeros, entre otros el obispo de Avila (España), quien con motivo de las persecuciones que vienen ejecutando contra la Iglesia en Francia, expresa nuevamente al episcopado francés la seguridad de la veneración y profunda simpatía que ha tenido ya ocasión de manifestarle.

LA INSURRECCION EN CUBA

La insurrección cubana que ya parecía totalmente extinguida, ha tenido un nuevo chispazo. Una partida compuesta de 15 individuos ha aparecido en la provincia de Pinar del Río, donde ha tenido varios encuentros con los guardias rurales, sin que éstos hayan logrado disolverla.

EL REY D. GREGORIO

En los círculos diplomáticos de Roma se creencia unánime que la visita del Rey de Grecia a aquella capital ha proporcionado al Rey y al Gobierno italiano ocasión para estudiar y quizás para discutir el problema greco-italiano. Se asegura que el Rey Jorge no ve inconvenientes en someter la cuestión al arbitraje de Italia. Se ha manifestado curiosidad por averiguar si el representante de Serbia asistirá a las fiestas organizadas en honor de Rey Jorge.

La princesa servia viene ha ido a una cacería con que fue obsequiado el agosto viajero.

CUENTO

El hombre feliz

«¿Qué feliz es ese pobre Ambrosio! Así decían todos sus amigos y conocidos.»

«¿Feliz y pobre!»

«¿Qué sarcasmo!»

Y era, en el fondo, cierta la tal frase.

No he conocido hombre más desgraciado que Ambrosio, ni quien con mayor resignación, que él, soportase una vida tan miserable.

Llevaba los libros en un almacén de ferretería, extendía las facturas, contestaba las cartas, y por todo este trabajo percibía al mes sesenta pesetas.

Doce duros, de los cuales, pagaba tres a la puellera que le tenía arrendada una alcoba en una miserable bohordilla, y otros dos que entregaba a la lavandera y planchadora que cuidaba de su ropa blanca.

Debo advertir que Ambrosio era exactísimo en estos pagos. De suerte, que al pobre hombre le quedaban libres ciento cuarenta reales de su sueldo para reparar las pérdidas de su individuo y las de sus prendas de vestir.

«¿Cómo podía hacer Ambrosio este milagro?»

Una lavita en su poder duraba dos lustros en fuerza de cepillo y cuidado, un pantalón negro lustro y medio, en virtud de igual procedimiento; el chaleco escotado una eternidad y el sombrero de copa... ¡ah! siempre le conocí el mismo; la moda lo convirtió en extravagante y raro, pero con servaba el brillo de los tiempos, en que, llamante, ocupaba honroso puesto en el escaparate de una sombrerería de la calle de Toledo.

Por consiguiente, el aspecto exterior de Ambrosio era el de una persona bien acomodada: porque la sociedad es así, confundiendo lastimosamente a las personas limpias y aseadas con las que disfrutan de una buena posición, sin tener en cuenta que hay hombres de decoro que se resignan con no comer, pero que no pueden prescindir de una pastilla de jabón, un peine y un cepillo.

Y en el corto número de estos hombres de decoro, hay que incluir a mi amigo Ambrosio.

Pues bien; agréguese al agradable aspecto que la ropa le daba, la bondadosa y risueña cara, y es suficiente para que el mundo por unanimidad le proclamase el hombre más dichoso del universo.

Jamás se le vio con la camisa sucia, ni la levita manchada, ni los pantalones con filamentos en los extremos, ni las botas sin brillo. En su rostro no se vio un gesto de amargura o que revelase malestar; su mirada era franca y su boca se abría para decir solo una frase cortés o dibujar una benévola sonrisa.

«¿Quién podía sospechar que aquel hombre sufría hambre y no era feliz?»

«Nadie!»

Pues todos se equivocaban cuando repetían que el pobre Ambrosio era feliz.

El pobre Ambrosio era el ser más desgraciado de la tierra, y la desgracia consistía en su carácter.

Se le ofrecía un cigarro, y respondía: «Muchas gracias, no fumo. Es un placer que jamás he comprendido.»

Se le invitaba a un almuerzo, y decía: «Lo agradezco; pero hoy precisamente he almorzado antes de la hora de costumbre, por cierto con un apstido excelente.»

Se le quería obsequiar con una butaca para el teatro y exclamaba: «Lo siento; pero tengo esta noche que ultimar un trabajo y no me es posible aceptar el ofrecimiento.»

No era posible conseguir de Ambrosio que tomara siquiera un caramelo, porque al ofrecérselo se decía:

«No me guste el dulce.»

El, que odiaba la mentira, mentía por temor de que se sospechase de su pobreza. Por esto mantenía en sus labios una constante sonrisa y en sus ojos una alegría que estaba muy lejos de sentir.

Tenía tanto horror a la miseria, que ocultaba la suya propia a los demás.

Un día, murió el dueño del almacén en que Ambrosio venía anotando por espacio de más de veinte años los asientos en el Mayor, extendiendo facturas y escribiendo cartas de pedidos, todo por 240 reales al mes, y al abrirse el testamento se encontró mi hombre con que su principal—presa indudablemente en un momento extremo, de creales recordamientos—le dejaba una manda de diez mil duros.

«¿Qué suerte ha tenido ese pobre de Am»

cuánta pólvera, cuántos valientes arrojados brutalmente a la eternidad, cuántas orneladas, cuántas mentiras, cuántos engaños...

Nadie hubiera podido decirlo; y, sin embargo, aún quedaban en la isla tres hombres, Silver, Morgán y Ben Gunn, que tomaron parte en esos crímenes con la esperanza de participar en su día de su parte del tesoro.

«¿Sois vos, Jim? me dijo el capitán; vamos, sois un valiente muchacho, pero caprichoso. Me parece que no volveremos a navegar juntos, porque os gusta hacer vuestra voluntad, y nada más.»

«Hola, Juan Silver! ¿Qué es lo que os trae aquí?»

«Vengo a cumplir con mi obligación, respondió Silver.»

«¿Ahí dijo el capitán.»

Y no añadió más. La cena de aquella noche en medio de mis amigos, no le olvidaré jamás. La cabra salada y las provisiones de *La Hispaniola* con buenos vasos de vino, hicieron nuestras delicias.

Silver comía y bebía como el primero, participando de nuestra alegría, y afable, político y obsequioso como le habíamos conocido siempre, antes de aquellos trágicos acontecimientos.

broso! — repitieron entonces todos sus conocidos. Y con efecto esta vez, como antes, todos se equivocaron, a pesar de que no podía negarse que era una suerte heredar de un extraño la respetable suma de cincuenta mil pesetas.

Ambrosio se creyó en el deber de cambiar de vida y hacer honor a los diez mil duros que le dejó su principal. Comenzó por guardarle luto comprándose un traje nuevo, un sombrero nuevo con gasa, diez varias misas en sufragio del alma del difunto; costear una hermosa corona que depositó sobre la tumba de su bienhechor; repartir limosnas, y lo peor de todo, obscurar con cigarrillos habanos a cuantos en sus malos tiempos le ofrecieron un pitillo, y convidar a comer a todos los que alguna vez tuvieron, siquiera fuese por cumplimiento, la atención de invitarle a lo mismo.

Y sucedió, que como todos no eran de su manera de pensar, los habanos que ofrecía eran aceptados y a las comidas que invitaba asistían sus antiguos y modernos amigos.

Total, que en unos diez días, escasamente, gastó Ambrosio los diez mil duros heredados y tuvo que suprimir los habanos y las comidas, lo que le valió que sus amigos le suprimieran a él de la lista de los de ellos.

Ambrosio quedó más pobre que antes, por que ya no tenía ni los doce duros mensuales de sueldo.

Pero siguió siendo a los ojos de todo el mundo el hombre más feliz del universo, hasta que un día puso fin a su vida disparándose un pistoletazo en la sien derecha. En el bolsillo de la levita se encontró una carta en la que declaraba que realizaba aquel acto por que agotados los placeres de la vida esta le causaba hastío.

Y aun hay quien dice, recordando a Ambrosio.

«Eso?.. no he conocido hombre más feliz que él.»

S. OLMEDO y ESTRADA

El General Coello

Anoche falleció en esta corte el ilustre teniente general D. José Coello de Portugal y Quesada, conde de Coello de Portugal. Había nacido el 27 de Agosto de 1830 y tenía una historia brillantísima. Pertenció al cuerpo de Estado Mayor; tomó parte en la guerra de Africa, siendo herido varias veces; realizó en España importantes trabajos geodésicos y publicó una importante obra titulada *Estudios del Ejército sardo*. Fue capitán general de Burgos y de Andalucía, y desempeñando este cargo, en Sevilla, fue herido por la bala de un revólver disparado por un desconocido al que había conofido audiencia. Fue también fiscal del Consejo Supremo de la Guerra, presidente de la Junta de Instrucción Militar, individuo de la Junta Superior Consultiva de Guerra, y director de Carabineros. Estaba condecorado con numerosas cruces nacionales y extranjeras. En 1903 pasó a la escala de reserva.

Desearse en paz!

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Consejo de ministros.—Reales decretos resultantes de competencias de jurisdicción.

Hacienda.—Real orden (reproducida) relativa al cumplimiento de la Deuda del 4 por 10; exterior. Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Octubre último.

Administración central

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concurso para proveer las plazas de secretarios, vacantes en los ayuntamientos que se expresan.

Fomento.—Dirección general de obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Siniestros marítimos

Un telegrama de Bruselas comunica que el vapor español «Montaña», ha chocado en el canal de la Mancha con un buque desconocido que se fué a pique.

La tripulación logró salvarse. En el incendio habido en el Arsenal de Tolón ha quedado completamente destruido el buque escuela de maquinistas y torpe-

Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

pedazos al infeliz Juan aquellos demonios, sin el más mínimo pesar!

«Estáis en lo cierto, repitió alegremente Livesey.»

Llegamos donde estaban las chalupas; el doctor hizo pedazos una a fuerza de hachazos, y nos embarcamos después en la otra para dirigirnos por mar a la bahía del Norte.

Teníamos que atravesar una extensión de ocho ó nueve millas.

Silver, aunque muerto de fatiga, cogió un remo como los demás, y la embarcación se lanzó ligera sobre el mar, tranquilo como una balsa de aceite.

No tardamos en volver el ángulo Sudeste de la isla, dejando detras de nosotros el primer fondeadero en que ancló *La Hispaniola*.

Al pasar por delante de la golina de dos

pieos pudimos distinguir la entrada de la caverna de Ben Gunn, delante de la cual se dibujaba una forma humana de alta estatura, con fusil al hombro.

Era milord Trelawney.

Al verle agitamos en el aire nuestros pañuelos lanzando ¡hurra! de contento, a los que Silver se unió de buen grado.

Tres millas más allá, cuando llegábamos a la entrada de la bahía del Norte, vimos con sorpresa que *La Hispaniola* navegaba sola. La marea la había levantado y puesto a flote, y si felizmente la brisa no hubiera sido débil, ó la corriente más fuerte que en la bahía del Sur, no la hubiéramos vuelto a ver jamás; pero ahora no sufrimos más pérdida que la vela de mesana.

Subir a bordo, ir a buscar a la sala un ancla y echarla a fondo a braza y media de profundidad, todo fué obra de un momento, después de lo cual nos volvimos a la chalupa, y remontamos el *Crique de Bon*, que era el punto más próximo a la caverna de Ben Gunn, y Gray se volvió solo en la chalupa, para montar la guardia de *La Hispaniola*.

Desde la playa a la caverna el terreno ascendía en suave pendiente. Al vernos, Mr. Trelawney se adelantó hacia nosotros con su bondad habitual y me recibió sin decirme una palabra sobre mi escapatoria, pero

el saludo que dirigí a Silver le dejó helado.

Juan Silver, le dijo: Sois el mayor impostor y el canalla más grande que he visto en mi vida. Queda convenido que no os perseguiré; pero todas esas muertes deben pesar sobre vuestra conciencia de una manera espantosa.

«Os doy gracias, caballero, replicó Juan saludando cortemente.»

«Os prohibo que me déis gracias, dijo rudamente Trelawney, pues faltó a todos mis deberes con esta concesión... ¡Fuera de aquí!»

En seguida entramos en la caverna, que era grande y bien aireada; en el fondo se veía una linda cascada, y el suelo estaba cubierto de arena. Delante de un gran fuego encendido cerca de la entrada, encontramos al capitán Smolletacostado encima de un lecho de hierbas y musgo.

En el extremo del rincón más apartado, a la luz de la llama, vi brillar un gran montón de monedas de oro y un cuadrilátero de barras brillantes.

Este era el tesoro de Flint, que habíamos ido a buscar tan lejos y que costó la vida a diecisiete hombres de *La Hispaniola*. ¡Y quién sabe cuántas otras habría costado su formación, cuánta sangre y tribulaciones, cuántos magníficos buques echados a pique,

Desde el día siguiente, a primera hora de la mañana, empezamos a trabajar, pues al transporte de aquella enorme masa de oro no era cosa fácil de llevar a cabo con tan pocos hombres.

Los tres marineros que se encontraban todavía en la isla no nos molestaron en lo más mínimo durante el tiempo que tardamos en transportar el tesoro a bordo de *La Hispaniola*.

Gray y Ben Gunn iban y venían con la chalupa de la caverna a *La Hispaniola*, mientras que nosotros transportábamos el tesoro de la caverna a la playa.

Dos barras de oro atadas con una cuerda, era carga suficiente para un hombre; y en cuanto a mí, estaba encargado de llevar los sacos con las monedas de oro, cosa en que empleaba todo el día metido en la caverna.

Era una extraña colección que se parecía a la de Bely Bones por la diversidad de monedas; pero era más variada, puesto que era millares de veces más considerable. Recordando el palacer que encontraba, para descansar de mi trabajo, en ir separando las monedas de cada país y hacer con ellas

distas Algeiras cuya tripulación la constituían 500 hombres. Tres de estos han desaparecido y hay muchos heridos.

### Firma del Rey

**Nuevos obispos.**  
Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:  
Nombrando obispo de Jaén á D. Juan Laguarda y Cenollera, actual obispo de Seo de Urgel.  
Idem para esta vacante á D. Juan Bando y Vivo, administrador apostólico que era de Solsona.  
Idem obispo de Almería á D. Francisco Sánchez Suárez, auditor de la Rota.  
Idem obispo de Plasencia á D. Francisco Jarrin y Moro, maestro de Salamanca.  
Comutando dos penas de muerte por la de cadena perpétua.

### TEATROS

ESPAÑOL

En la contaduría de este teatro ha quedado abierto el abono de los dieciséis sábados que quedan de temporada.  
Los palcos plateas y entresuelos han sido abonados por las familias siguientes: Barones del Castillo de Chirel, marqués de la Romana, señora de Hurtado de Amézaga, marquesa de Monistrol, marquesa de Santa María de Silveira, marquesa de Alava, condesa de Almodóvar, duquesa de Sotomayor, duquesa del Infantado, marquesa de Fidal, señora de Bosch, señora de Diaz, duquesa de Montemar, condesa viuda de Castillejo de Guzmán, condesa de Esteban Collantes, marquesa de Camarasa, señora de Muquiro, condesa de Giraldeh, duquesa de Tetuán, señora de Otero, señora de González Alvarez, marquesa de Argüelles, condesa de Romanones, señores de Sarría de Rodríguez-Codes y de Rabusa, marquesa del Bartán y señorita de Martínez de Campos.  
La primera función correspondiente á este abono especial se verificará el próximo sábado 1.º de Diciembre.

### SUCESOS

**Una agresión.**  
En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué asistido ayer Manuel Rodríguez Orleans, que sufría dos heridas en la cara.  
Los agresores son don Eusebio Ureña y tres sujetos más, y la causa de la agresión el haber seguido Manuel á Ureña de una obra en que trabajaba, y de la que el primero está encargado.  
El hecho ocurrió en la calle de León.  
De la Casa de Socorro pasó el herido á su domicilio en estado de pronóstico reservado.  
Los agresores fueron detenidos.  
**Apistado por un automóvil.**  
A primera hora de la tarde de ayer y durante la noche circuló con insistencia el rumor de que en la carretera del Pardo se había espantado un caballo al pasar cerca del tranvía de vapor cayendo al suelo un joven que le montaba, en el preciso momento en que cruzaba por dicho sitio un automóvil que apistó al desgraciado joven.  
De este suceso no se tiene noticia alguna en los centros oficiales, ni se sabe nada tampoco en los establecimientos cercanos al sitio donde se supone ocurrió el suceso.

### La novillada de ayer

La esplendidez de la tarde y las novedades que aparecieron en el cartel, llevaron á la Plaza buan golpe de espectadores.  
La corrida, sin ser un acontecimiento, cosa que á estas alturas á nadie se le ocurría padir, resultó bastante aceptable.  
Los cuatro novillos de Moreno Santamaría resultaron bravuconillos y muy manejables, haciendo una faena bastante regular.  
Entre los matadores sobresalió Domínguez, hermano del infortunado diestro matador, que además de muy trabajador estuvo muy valiente y demostró inteligencia y deseos de agradar al público.  
Infantes y Galito obtuvieron también merecidos aplausos, especialmente el primero, que hizo cosas de matador de cartel.  
Caldorín fué el más desgraciado de los cuatro matadores en miniatura, pues en toda la tarde le vimos hacer nada á derechas.

### LAS CORTES

CONGRESO

SESION DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1906  
Al abrirse la sesión el Sr. Maestre denunció abusos cometidos con los obreros en Cartagena por los arrendatarios de consumos.  
Pide al ministro de la Gobernación se activen los trabajos para tender el hilo telegráfico directo entre Madrid y Cartagena.  
El ministro de la Gobernación promete complacerle.  
El Sr. Nocedal pregunta al ministro de la Gobernación, cuál ha sido el motivo para suspender una reunión que intentaban celebrar los católicos en Reus para protestar de la ley de Asociaciones y otra reunión que pretendían celebrar los anticlericales en el mismo día y á la misma hora.  
El ministro de la Gobernación le contesta que efectivamente los clericales intentaban celebrar un mitin de protesta y que los liberales en uso de su perfectísimo derecho intentaron también celebrar otro mitin de contra protesta.  
Y en vista de la excitación de los ánimos y en previsión de que pudieran ocurrir ocasiones el alcalde ordenó la suspensión de los mitines.  
El Sr. Nocedal rectifica citando lo sucedido con Guisasa y dice que todo lo que está ocurriendo con los católicos de poco tiempo á esta parte hace pensar que el Gobierno es el enemigo de los católicos.  
El ministro de la Gobernación rechaza las acusaciones del Sr. Nocedal.  
Se promueve un vivo incidente por intervenir el Sr. Nocedal al ministro, interviniendo el Sr. Mainer, que pronuncia vivas frías contra el Sr. Nocedal.

Terminado el incidente el ministro de Gobernación continúa diciendo que no tiene por qué quejarse el Sr. Nocedal, puesto que ayer se ha celebrado en toda España mitins de protesta contra la ley de Asociaciones.

El Sr. Nocedal rectifica diciendo que está visto que el Gobierno es cómplice de cuanto ocurre á los católicos.  
El marqués del Vadillo explica su anunciada interpelación sobre la Real orden de Romanones relativa al matrimonio civil.  
Sostiene que lo que ha hecho el conde de Romanones ha sido una extralimitación.

Añade que el precepto legal ha sufrido una mala interpretación y que esto sienta un precedente en extremo peligroso.  
Esa Real orden viene á derogar el artículo 24 del Código civil.

El clero ha cumplido con su deber protestando de ella por ser atentatoria á los derechos de la Iglesia.  
Combate la política anticlerical del Gobierno.

Termina diciendo que en vez de hacer obras benéficas para el país dicta disposiciones que turban la paz de las conciencias y la paz nacional como ha ocurrido con la Real orden que ha publicado el conde de Romanones.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que la Real orden la publicó de acuerdo con el Gobierno é impulsado por una reclamación del Nuncio.

Dice que con arreglo al Código, los católicos no estaban obligados á casarse canónicamente, como lo prueba el que ni estaba penado la falta del matrimonio canónico, ni es válido de nulidad del matrimonio civil que uno de los dos sean católicos.

Explica el alcance de la Real orden del marqués del Vadillo que exigía manifestaciones que el Código civil no preceptúa y terminado este debate el Sr. Canalejas hace uso de la palabra para exponer que hay sobre la Mesa dos dictámenes, el de presupuestos y el de Asociaciones.

Da cuenta de la reunión que tuvo con los jefes de las minorías acerca del orden de los debates.  
Explica su resolución de acuerdo con el Gobierno de que mañana mismo empiece á discutirse el proyecto de ley de Asociaciones.

Se acuerda prorrogar la primera parte de la sesión.  
El Sr. Sánchez Guerra pregunta al Gobierno si cree que pueden aprobarse los presupuestos dentro del período constitucional.

El general López Domínguez le contesta que el Gobierno está dispuesto siempre á cumplir los preceptos, reglamentarios, tanto en la discusión de los presupuestos, como en su aprobación.

Si fuese necesario se prorrogarían las sesiones, haciéndolas dobles, ó triples, ó cuádruples (risas), pero existen otros deberes fundamentales de carácter político, que impone al Gobierno la obligación de traer á debate un proyecto tan importante como la ley de Asociaciones.

El Sr. Sánchez Guerra rectifica.  
Sa les la proposición incidental del Sr. Sánchez Guerra que publicamos en otro lugar.  
Su autor la defiende diciendo que primeramente debe legalizarse la situación económica y que después podrá discutirse todo.

Se extiende en consideraciones para demostrar que está dispuesto á asistir á todas las discusiones de los presupuestos y de Asociaciones.  
Examina otros puntos, haciendo un largo discurso.

Termina preguntando al Gobierno si es que como preámbulo de su política radical y jacobina necesita divorciarse fuera de las Cortes de elementos de fuerza y dentro del Parlamento, eliminar la ley fundamental de Estado.

El presidente del Consejo de ministros le contesta que hay tiempo suficiente para aprobar los presupuestos.  
Añade que para cumplir sus propósitos no necesita más que el apoyo del partido liberal.

Los Sres. López Domínguez y Sanchez Guerra rectifican.  
El ministro de la Gobernación ruega á las mayorías voten en contra de la proposición incidental del Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Moret se adhiere á las palabras pronunciadas por el general López Domínguez.  
Dice que las sesiones de cuatro horas deben seguir pues facilitarán la pronta aprobación de la ley de presupuestos y la de Asociaciones, pues él tiene muchísimo interés en que estas se aprueben.

El Sr. Sánchez Guerra: En vista de las manifestaciones del Sr. Moret retiró mi proposición incidental. (Rumores.)

SENADO

SESION DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1906  
Abrese á las cuatro menos diez, presidiendo el Sr. López Muñoz. Leida y aprobada el acta de la anterior le es concedida la palabra al conde de Torres Cabrera quien formula una protesta de la Cámara de Comercio de Córdoba referente á la reforma de la ley del Banco.

El Sr. Fernández Prida protesta también de ciertas frases pronunciadas por el señor Sanmartín en contra del Consejo de Instrucción pública, y supone que dicho señor no las dijo por animadversión sino por fragilidad de memoria toda vez que cierto de creto que pretendía el señor Sanmartín poner en vigor lo está hace ya mucho tiempo y demostró haberlo olvidado al pedir su implantación.

Sin más protestas, ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.  
Se leen y aprueban dos dictámenes, y leído el proyecto de ley concerniente á la concesión de una subvención á la Sociedad constructora de obras para obreros, pide la palabra el Sr. Allendesalazar para combatir el proyecto.

Empieza por lamentarse de la ausencia del Gobierno en el banco azul, y dice que aplazará esta discusión para cuando el señor ministro de Hacienda se halle presente ó en su defecto algún individuo de los que forman el Gabinete.

Ante estas manifestaciones se acuerda suspender este debate hasta mañana y se levanta la sesión.

### Manifestación estudiantil

Esta mañana partió de la Universidad Central un grupo de escolares que recorrió varias calles en pacífica manifestación de protesta contra la aprobación del proyecto de ley relativo á la validez de títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero, proyecto que fué aprobado el sábado en la Alta Cámara.

También algunos de los estudiantes daban á la manifestación el carácter de la más completa adhesión á la huelga que sus compañeros han planteado en Valencia.

### Información política

La situación

Ayer fué día de gran revuelo político. Comenzó con una conferencia, que está siendo comentadísima, celebrada por la mañana por los Sres. Moret y Montero Ríos. En ella mostráronse ambos conferenciantes, según se dice, en perfecto acuerdo respecto á la imposibilidad de autorizar con su aquiescencia y con los votos de sus amigos el hecho de que los debates del Congreso y por lo tanto la marcha general de la política sean guiados por el Sr. Canalejas, siendo así que tales funciones corresponden al Gobierno, de acuerdo con los presidentes de los Cuerpos Colegiados.

Momentos después el Sr. Moret se dirigió al domicilio del presidente del Consejo de ministros y conversaba extensamente con el general López Domínguez, trasmitiéndole su parecer y acaso el del presidente del Senado.

Consejo de ministros

Resultado de esas entrevistas debió ser el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia á las seis y media de la tarde, y en el cual seguramente se adoptarán acuerdos relacionados con la política del Gobierno, que no han sido facilitados á la publicidad, pero que probablemente se pondrán de relieve en la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Ocupó el presidente en extenso discurso de los asuntos de Marruecos, no por haber llegado ninguna noticia nueva ni alarmante, sino porque juzgaba al general López Domínguez conveniente exponer sus puntos de vista.

Asegúrase que también se habló algo de la ley de asociaciones, pero sin puntualizar cosa alguna que merezca ser consignada.

Los republicanos

A las ocho y media de la noche terminó la reunión que la minoría republicana del Congreso celebró ayer.  
De los acuerdos adoptados se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«En la sesión sexta del Congreso se reunió la minoría republicana con asistencia de los Sres. Salmerón, Azócarate, Muro, Corominas, Jesús García, Catalina, Lamana, Mayner, Lorente, Nougues, Junoy, Isabal, Zulueta, Alvarez y Morote.»

«Se acordó que en representación de la minoría acudan al meeting de Barbieri los diputados por Madrid, para adherirse al movimiento de simpatía á los representantes de la noble nación portuguesa.»

«Se acordó convocar una reunión plena de la minoría republicana, con el fin de dar unidad á las iniciativas del partido dentro y fuera de la Cámara. La reunión se celebrará el domingo 2 de Diciembre en el Congreso, á las cinco de la tarde.»

«Se trató detenidamente de la ley de asociaciones, acordándose por unanimidad impedir por todos los medios que prevalezca el criterio de los conservadores de obstruir el proyecto, pues si los presupuestos son necesarios á la vida nacional, no es menos indispensable ni urgente acometer el problema político-clerical.»

«A seguida el Sr. Salmerón propuso y la minoría aprobó con entusiasmo el celebrar «meetings» y manifestaciones el mismo día en toda España, teniendo por lema común una fórmula breve en que se condensase la opinión republicana respecto del clericalismo en general y de la ley de asociaciones en particular.»

«Se nombró una penencia compuesta de los Sres. Azócarate, Alvarez, Isabal, Nougues y Morote para que, estudiando el proyecto de ley de asociaciones, formulen en términos concretos el pensamiento de la minoría republicana respecto de la cuestión para someterla á su deliberación.»

### La proposición de los conservadores

La proposición incidental presentada esta tarde al Congreso por el Sr. Sánchez Guerra dice así:

«El diputado que suscribe, salvando expresamente los respetos debidos á las facultades reglamentarias de la Presidencia, pide al Congreso se sirva declarar que, para cumplir en su letra y en su espíritu el artículo 35 de la Constitución, y dado el escaso número de sesiones utilizables hasta el 1.º de Enero de 1907, procede de dedicar á la discusión y aprobación del proyecto de ley de Presupuestos cuando menos las cuatro horas de la Orden del día á que se refiere el artículo 101 Reglamento.»

Palacio del Congreso, etc.»

### La tarde parlamentaria

Como se imponía, después de los rumores que agogen los diarios de la mañana, y de la decidida actitud obstruccionista en que se suponía á los conservadores, desde primera hora de la tarde gran número de diputados y senadores acudieron al Congreso presintiendo grandes acontecimientos políticos.

Las conferencias celebradas ayer por los Sres. Moret, Montero Ríos, Canalejas y López Domínguez, la proposición incidental del Sr. Sánchez Guerra y la actitud en que suponíase á algunos elementos de la mayoría hacían, en efecto, esperar una tarde sumamente accidentada para el Gobierno, tanto que no faltaba quien diera por seguro que la sesión del Congreso terminaría con la derrota del Gobierno, y por consiguiente con el planteamiento de la crisis.

Y bajo estos auspicios comenzó la sesión.

La primera parte ofreció escaso interés y estuvo á cargo del Sr. Nocedal que censuró que se prohibiera ayer en Reus la celebración de un mitin anticlerical y del señor

marqués del Vadillo que interpeló al ministro de Gracia y Justicia acerca de la ya famosa Real orden relativa al matrimonio civil.

Ambos oradores estuvieron muy poco afortunados y con sus manifestaciones no siguieron tan solo, facilitar á los Sres. Dávila y conde Romanones, ocasión en que poner de manifiesto el acierto y amor á la legalidad con que procedieron en los dos casos á que los mencionados oradores se han referido.

La intervención del Sr. Sánchez Guerra en el debate, para defender su proposición incidental, sirvió, en primer término, para evidenciar el perfecto acuerdo que existe entre los prohombres del partido liberal y Gobierno en lo referente á la necesidad de poner á discusión nuevos aplazamientos de la ley de Asociaciones.

Sirvió también, y esto sin duda era lo que buscaban los conservadores al presentar su proposición, para señalar un pequeño desacuerdo entre los Sres. Moret y Canalejas, ya que éste manifestó no ser posible acceder á la proposición del Sr. Moret consistente en que se ampliarán las horas de sesión con objeto de que sin perjuicio de dedicar cuatro horas á la discusión de los presupuestos pudieran dedicarse dos á la del proyecto de Asociaciones.

Y en este incidente quedaba ocupada la Cámara al retirarnos de la tribuna, después de haber retirado el Sr. Sánchez Guerra su proposición con lo que no hay que decir que la decepción del público ha sido enorme y bien justificada.

Como que iba en busca de una crisis y probablemente resultará de la sesión de hoy más afirmada la actual situación política y resuelto el conflicto que amenazaba al Gobierno por la discusión del proyecto de Asociaciones.

### OTRA ARTISTA QUE SE CASA

Ahora entró en turno la artista de ópera Emma Calvé que va al tálamo en circunstancias verdaderamente novelescas.

El futuro de la Calvé es un millonario norteamericano, entusiasta de la música, y verdaderamente enamorado de la artista.

Una repentina enfermedad privó al novio de la vista y Emma, poseída de un corazón magnífico lejos de desistir de su matrimonio se halla más decidida que nunca á unirse con su admirador.

Dentro de poco se verificará la boda y la voz de la eminente cantante será el consuelo de que disfrutará su infortunado esposo.

### NOTICIAS

**Oposiciones á mecanógrafos**  
En el Ministerio de Fomento dieron hoy comienzo las oposiciones para 17 plazas de mecanógrafos.  
Se han presentado 203 opositores y actuaron el 1.º al 23.

Mañana á las ocho y media de la mañana actuarán del 24 al 30 inclusive.

El obispo de Gibraltar

Se encuentra en Madrid el Lord obispo de Gibraltar, en honor del cual, se celebró una recepción en la Embajada inglesa el último sábado.

El embajador y su bella y elegante esposa Lady Bunsen obsequiarán á la colonia con un té, haciendo los honores de la casa con la amabilidad en ellos proverbial.

Extintor de incendios

Hoy á las cuatro y media de la tarde se celebraron en los solares del Banco de Castilla las pruebas de un aparato extintor de incendios de las cuales nos ocuparemos mañana, por carecer hoy de suficiente espacio.

### CARRERAS MILITARES Y CIVILES

CLASES PARTICULARES

POR

D. Angel Aristegui

Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial  
Para más detalles en la Administración de este periódico.



ÚNICO REMEDIO A TIGONORREICO de excelentes y positivos resultados.

—VIAS URINARIAS—

Anteojos recia precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento donde encontrarán las novedades del día: Arenal 10 y 21.

### UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

Arenal, 15, saeterías.

**Se ofrece** en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones.  
Informarán en esta Administración.

### Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 4 y 1/2.—Amor de artista. CO MEDIA.—A las 6 y 1/2.—Madame Fiir. PRINORSA.—A las 8 y 1/2.—El intruso. APOLLO.—A las 8 y 1/2.—El pollo Tejada.—Los chorros del oro y El distinguido sportman.—El terrible Pérez.—La malasmbrá. LARA.—A las 8 y 1/2.—En cuarenta crepente.—Teatro modernista.—El niño prodigio.

ZARZUELA.—A las 4 y 1/2.—Gigantes y cabezudos.—La fosa.—Bohemios.—La tempranica.—GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—Mirquilla (hijo)—Que se va á cerral.—La pena negra.—El gabinete de López.

NOVEDADES.—No se han recibido el anuncio.

TEATRO COMICO.—A las 7.—Sección Vermouth.—La tasa de té.—La gaita blanca. El arte de ser bonita.—El Ratón y el agua, patos. PRICE.—A las 6 y 3/4.—(Vermouth). El hijo de Budia.—Una Vieja.—(Sección Extraordinaria).—La Manzana de oro, Mile. Alexis.—El hijo de Bueha.

Cineógrafo en todas las secciones.

ROMEA.—Gran cineógrafo y películas sensacionales y desconocidas.  
Espectáculo cuito y recreativo.

RECREO SALAMÁNCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cineógrafo. Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas. Los descarriladores de trenes, los invisibles, la drón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

RECREO ARGUELLES.—(Ferraz 29).—Variedades atracciones, patines, cineógrafo, columpios, gimnasio, carrusel, tiro al blanco y toros. Los señores patriarcas, pueden ejercitar se en este sport, desde las siete de la mañana.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañana á anochecho.

SALON VIDAOGRAF.—A tocha 60.—Todas las secciones la película de actualidad. Los efectos de la bomba de la calle Mayor, y las señoritas Guerrillas y el Sr. Asó, cantador de jotas.

Películas de las Bodas Reales.—Las célebres bailarinas Sirenia y Morenilla y la bella complotista Rislor.

CINEMATOGRAFO DE LAVAPIES.—(Ave María 41).—Vistas nuevas. Se renuevan todos los sábados.—El duetto Hurl-Portella, con trabajos cómicos líricos y baile nuevos.

OLIMPIA CINEMATOGRAF.—(Luchana 6).—El desertor.—Gran éxito! Bailes españoles y extranjeros por la simpática y bellísima bailarina Pilerella.—El trío Stuart.

SALON VICTORIA.—(Frente á la estación del Mediodía).—De siete á doce.—Proyecciones cinematográficas, perfectas y variadas.—Zito Inmenso: La fiesta de la jota.—Malabaristas exóticos Melly Montley.

### BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado	DIA 24	DIA 26
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	81 40	81 35
» E, de 25.000 »	81 45	81 35
» D, de 12.000 »	81 45	81 45
» C, de 5.000 »	82 10	82 10
» B, de 2.500 »	82 15	82 10
» A, de 500 »	82 15	82 15
» G y H, de 100 y 200 »	82 10	82 10
En diferentes series.....	82 15	82 10

5 o/o amortizable	DIA 24	DIA 26
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	100 95	99 95
» E, de 25.000 »	1 00	99 95
» D, de 12.000 »	100 00	99 00
» C, de 5.000 »	100 05	100 00
» B, de 2.500 »	100 05	100 00
» A, de 500 »	100 05	100 00
En diferentes series.....	100 05	100 00

Valores de Sociedades		
Acciones		
Banco de España.....	440 00	440 00
Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Banco Hispano-Americano.....	149 50	000 00
Banco Español de Crédito.....	000 00	104 50
Comp. Arrendataria de Tabacos.....	397 50	000 00
Soc. de Electr. de Chamberi.....	000 00	00 00
Idem del Mediodía.....	00 00	00 00
Soc. Gen. Azucarera Preferentes.....	77 50	77 50
» Ordinarias.....	42 50	43 50
Ferrocarriles Norte España.....	63 15	63 00
Unión Española de Explosivos.....	293 00	294 00

Obligaciones		
Océulas del Banco Hipotecario.....	101 10	101 25
Sociedad de Chamberi 5 %.....	95 00	95 00
» del Mediodía 5 %.....	90 00	90 00
Ciudad Lineal 8 %.....	90 00	90 00
F. C. San Julián de Muegus 5 %.....	90 00	90 00
1.ª emisión.....	90 00	90 00
2.ª emisión.....	90 00	90 00
Valladolid Arisa.....	106 00	106 00
Serie O.....	90 00	90 00
Sociedad Azucarera 5 %.....	90 00	93 00
Madrid de Electricidad 5 %.....	96 85	90 00
Ferrocarril Norte de España 4 %.....	90 00	90 00

**Cambio extranjero**  
París.—A la vista por %..... 109 55 109 55  
Londres.—Libra esterlina..... 27 67 27 68

Ins. de A. Alonso, Barbieri, E.—MADRID

## "EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros  
Capital Diez millones de pesetas  
FUNDADA EN 1901  
EN CARTAGENA

Incendios \* Valores \* Marítimos

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

# Compañía Transatlántica

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Océano de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabañilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concurrencias directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Curazao, Oro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curazao.

**Línea de Filipinas**  
Saldrá de Liverpool el día 10 de Noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alcaide** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australasia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **de Estruotegul** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. V. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alcaide, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios consular.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

# COMPANIA ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

**Dirección General: Montalbán, 3, Madrid**  
ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

### En Alemania confían a los Españoles

Una casa servidora inscrita al pie le sirve a precios originales de fábrica, bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de Señora y aballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, juegos y millares artículos más.

Escriba usted a la

**EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER**  
Berlin S. N. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta anexo (sin pagar) y a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

## ASTILLEROS del NERVION

**BILBAO-SESTO**  
Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Di que seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas. Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS  
PRESUPUESTOS GRATIS

## Vda é Hijos de J. Barreras

**INGENIEROS VIGO**  
Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol.

**MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA**  
Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Nombury.  
Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.  
ASTILLEROS  
TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION  
Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.  
Numerosas instalaciones unclonando en España y Portugal.  
Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

# MATIAS LOPEZ

CAFÉ, tueste diario, Moka, Caracollito, Puerto Rico y Cuba  
**CHOCOLATES**  
DE VENTA EN TODAS PARTES

## Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 65, 1.  
Publica y reúne periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se maneja a quien la pide.  
Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

**Centro de propaganda y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.**  
Estrada y Agacino.—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.  
500 pá. mas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.  
Rodríguez Marín (Manuel).—4 Mares territoriales. Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.  
Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales o más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.  
Por los conceptos especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.  
Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobremanera, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

# DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincias: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA  
LINEA REGULAR DE VAPORES  
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS  
Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIRON Y SEVILLA  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
Se admite carga a todo el mundo para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

**BIBLIOTECA "PATRIA" MADRID**  
Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso cedidas a los más distinguidos literatos españoles.  
La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.  
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y suertes: tiradas a seis colores son el retrato del autor de cada obra.  
**PATRONATO PRINCIPAL**  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
Excmo. Sr. Duque de Fernán.  
Excmo. Sr. Conde de Gáliz.  
Excmo. Sr. Barón de Vilagaya.  
Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.  
**PRECIO: UNA PESETA**  
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

**Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios**  
Santiago García Castellón  
PLAZA DE VIDUAS, NÚMEROS 13 Y 15.—CÁDIZ  
Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.  
Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.  
**Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA**  
NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.  
**REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN**

**CARABANA**  
AGUAS NATURALES  
N.º 11, S.º 1.º, D.º 227 - N.º S.º 1.º, D.º 498  
Mineralización única y exclusiva de ellas.  
PURGANTES por su Sulfato de Sosa  
DEPURATIVAS por su Cloruro de Calcio  
ANTISEPTICAS por su Sulfuro de Sodio  
NUNCA, DICEN los más sabios Doctores Médicos, hebbamos hallado un Agua Mineral que poseyera las cualidades de  
**CARABANA**